

Informática en la ANEP

Recomendaciones sobre estructura, perfiles, funciones y remuneraciones

Setiembre de 2013

Introducción

En sucesivas reuniones, se ha convocado a las dependencias de RRHH y de Informática de los distintos Consejos para generar una propuesta de estructura, perfiles, cargos y remuneraciones que pueda ser tomada como insumo por los Consejos de la ANEP para determinar su estructura informática.

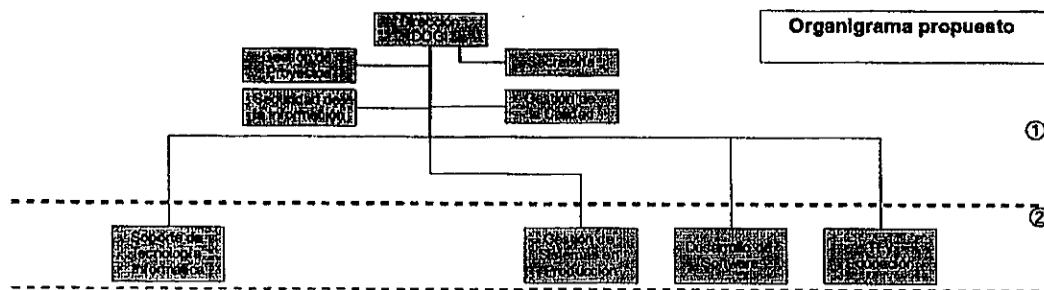
Se generaron reuniones de trabajo, actuando activamente hasta la culminación del informe la Dirección Sectorial de RRHH de CODICEN, Dirección de RRHH del CETP y los integrantes de la Comisión de Informática de la ANEP.

Los nombrados acuerdan presentar el siguiente trabajo, aclarando que en todos los casos se trata de recomendaciones, entendiendo que cada Consejo pueda incorporar las adaptaciones que crea más convenientes a su realidad.

1. Estructura organizativa

Actualmente en la ANEP, coexisten distintas estructuras y modelos organizativos de las áreas dedicadas a la Informática, con distintos niveles de dependencia jerárquica respecto a los Consejos respectivos.

El grupo de trabajo elaboró una sugerencia de organigrama en dos niveles para hacer flexible su adaptación a las distintas realidades, pudiendo subdividirse cada área de segundo nivel. Se entiende que cada Consejo adoptará lo que considere conveniente y necesario en función de los servicios que presta. A su vez, se sugiere modificar la dependencia jerárquica de las Informática en relación al Consejo, pasando a depender directamente de éste, en los casos en que esto ya no suceda. Con esto se contempla el carácter transversal y estratégico de su función.



Nota: Nivel 1- Depende de la relación jerárquica con el Consejo; Nivel 2- Departamento

En relación al cargo de Director de Informática, se manejaron dos opciones: que se trate de un cargo de confianza (por ej, Director de Programa), garantizando la alineación a las políticas del Consejo, o que se trate de un Director de División, ante lo

cual puede ser útil la figura de asesor informático del Consejo para una mejor interacción.

Las tareas correspondientes a cada área se encuentran en el Anexo I.

2. Perfiles

Se acuerdan recomendaciones de perfiles para los distintos cargos, los cuales se encuentran en el Anexo II. Sobre este tema, se ha realizado un exhaustivo trabajo de definición de perfiles y sus respectivas tareas.

Al momento de realizar las bases de los llamados, será responsabilidad de cada Consejo confeccionarlas, utilizando como base los perfiles recomendados pero pudiendo adaptar los requerimientos a sus necesidades.

3. Remuneraciones

En el Uruguay existe desempleo prácticamente cero en el rubro informático, y el mercado marca niveles salariales especiales. Con la propuesta de retribuciones actuales no resulta atractivo trabajar en ANEP en este sector, por lo que las retribuciones que se proponen contemplan en cierta medida estas situaciones.

Como insumo, se toma como antecedente la estructura, cargos y remuneraciones, aprobada en 2008 para la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, teniendo en cuenta que eran cargos altamente especializados que estaban remunerados por arrendamiento de servicios y que es estratégico retenerlos en el organismo. Actualmente se están concursando dichos cargos.

A continuación se exponen las remuneraciones nominales propuestas por el Grupo de Trabajo.

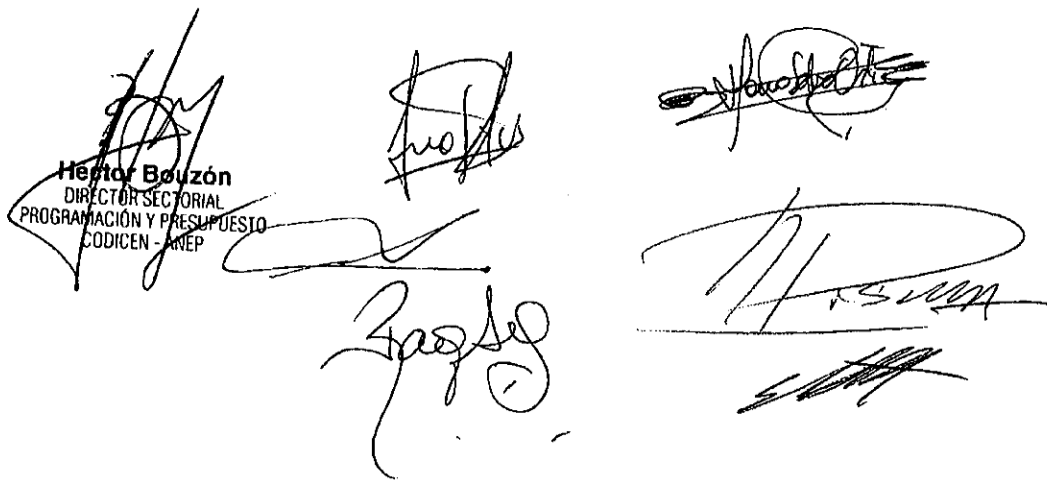
	Grupos	IE	PR	Remuneración
Departamento	15	70	40	67.518
Asesor Experto	15	70	40	67.518
Especialista Coordinador	13	70	40	61.564
Especialista Experto	13	50	40	54.784
Especialista Avanzado	10	70	40	52.576
Asistente Funcional Experto / Técnico Experto	7	70	40	45.048
Supervisor Funcional / Supervisor Técnico	7	40	40	37.754
Asistente Funcional Avanzado / Técnico Avanzado	5	35	40	32.641
Asistente Funcional Intermedio / Técnico Intermedio	5	40	-	25.126

4. Compensaciones y cargos

En primer término, se señala que para el tratamiento de demandas de carácter salarial, se ha acordado la escala de remuneraciones presentada en el punto anterior. En caso de ser aplicada, permitirá retribuir a los funcionarios que actualmente desarrollan la misma tarea en distintos Consejos de igual forma y con un nivel salarial acorde al mercado laboral actual. Lo anterior supone una contribución a la reducción de inequidades de carácter salarial existentes en el Organismo

En segundo lugar, en caso de disponer de financiamiento, se podrán crear o transformar los cargos que se estimen convenientes dentro de la estructura elegida para fortalecer y continuar jerarquizando las dependencias de informática de la ANEP.

La determinación del escalafón es potestad del Consejo que solicite la creación del cargo, debiendo adecuar las bases de los llamados a ello, teniendo en cuenta que algunas de las exigencias de los perfiles del Anexo II pueden ser incompatibles con algunos escalafones.



The image shows several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a stamp for "Hector Bouzón, DIRECTOR SECTORIAL PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO CODICEN - ANEP" with a signature over it. To the right, there are several other signatures, some of which are crossed out with a horizontal line.



Unidad funcional: Desarrollo de Software	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	17/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA PROGRAMADOR		Cargo: Especialista Analista
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Cumplir las tareas de análisis, diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones, así como también de mantener aplicaciones existentes, incorporándoles mejoras y nuevas funcionalidades, dependiendo del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Definir y documentar las soluciones, y asegurar que estén acordes con lo esperado y que sean correctas para sus soportes y evoluciones. Asegurar que todos los involucrados estén utilizando la solución elaborada y la estén utilizando correctamente. Responder sobre las inquietudes relacionadas con la selección de herramientas y ambientes de desarrollo. Resolver conflictos y ayudar a generar acuerdos en las definiciones. Identificar y mitigar los riesgos asociados con la arquitectura. Participar en todas las etapas del desarrollo de los sistemas, y en el mantenimiento de los mismos. Asegurar el cumplimiento por parte de los programadores y analistas con los estándares definidos. Asesorar en la Planificación y Estimación del proyecto Definir estándares y políticas de reusabilidad de componentes. Proveer guía técnica clara y consistente Definir componentes reutilizables para múltiples equipos de desarrollo de proyectos. Emitir estándares de desarrollo en cuanto a nomenclatura de componentes y aportar constantemente lineamientos de desarrollo. Controlar aspectos de calidad en el desarrollo desde el inicio hasta la implementación en ambiente de producción, y su posterior mantenimiento. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Analista en la especialidad de Informática, correspondiente a un plan de estudio no menor a 3 (tres) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor a 2 (dos) años en desarrollo de aplicaciones de gestión con Genexus, en forma integrada en equipos de desarrollo de software. Se valorará la experiencia comprobada en la integración de grupos de desarrollo de software para organizaciones de mediano y gran porte. Se valorará experiencia en generación con Genexus de Java/Web sobre base de datos MySQL. Se valorará conocimiento y experiencia sobre gestor de bases de datos MySQL y programación de aplicaciones Visual Basic 6. 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de planificación. Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. Capacidad de análisis. Metódico, responsable y ordenado. Proactivo. 		



Unidad funcional: Desarrollo de Software	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <p style="text-align: center;">ARQUITECTO DE SOFTWARE</p>		Cargo: <p style="text-align: center;">Especialista Experto</p>
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Tendrá como función principal, la definición de la arquitectura de los sistemas a desarrollar así como también el cumplimiento de los estándares de desarrollo que se están llevando a cabo, dependiendo del área de Desarrollo de Software de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Definir y documentar las soluciones, y asegurar que estén acordes con lo esperado y que sean correctas para sus soportes y evoluciones. Asegurar que todos los involucrados estén utilizando la solución elaborada y la estén utilizando correctamente. Responder sobre las inquietudes relacionadas con la selección de herramientas y ambientes de desarrollo. Resolver conflictos y ayudar a generar acuerdos en las definiciones. Identificar y mitigar los riesgos asociados con la arquitectura. Participar en todas las etapas del desarrollo de los sistemas, y en el mantenimiento de los mismos. Asegurar el cumplimiento por parte de los programadores y analistas con los estándares definidos. Asesorar en la Planificación y Estimación del proyecto Definir estándares y políticas de reusabilidad de componentes. Proveer guía técnica clara y consistente Definir componentes reutilizables para múltiples equipos de desarrollo de proyectos. Emitir estándares de desarrollo en cuanto a nomenclatura de componentes y aportar constantemente lineamientos de desarrollo. Controlar aspectos de calidad en el desarrollo desde el inicio hasta la implementación en ambiente de producción, y su posterior mantenimiento. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática, correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica en arquitectura de sistemas y conocimiento de procesos de desarrollo de software. Experiencia no menor a dos años en desarrollo de aplicaciones de gestión con Genexus, en forma integrada en equipos de desarrollo de software. Se valorará la experiencia comprobada en la integración de grupos de desarrollo de software para organizaciones de mediano y gran porte. Se valorará experiencia en generación con Genexus de Java/Web sobre base de datos MySQL. Se valorará conocimiento y experiencia sobre gestor de bases de datos MySQL y programación de aplicaciones Visual Basic 6. Se valorará el conocimiento y experiencia profesional informática en el sistema educativo público. 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de planificación. Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. 		



- Comunicación.
- Toma de decisiones.



Unidad funcional: Desarrollo de Software	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	17/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA PROGRAMADOR EXPERTO		Cargo: Especialista Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">Cumplir las tareas de análisis, diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones, así como también de mantener aplicaciones existentes, incorporándoles mejoras y nuevas funcionalidades, dependiendo del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Definir y documentar las soluciones, y asegurar que estén acordes con lo esperado y que sean correctas para sus soportes y evoluciones.Asegurar que todos los involucrados estén utilizando la solución elaborada y la estén utilizando correctamente.Responder sobre las inquietudes relacionadas con la selección de herramientas y ambientes de desarrollo.Resolver conflictos y ayudar a generar acuerdos en las definiciones.Identificar y mitigar los riesgos asociados con la arquitectura.Participar en todas las etapas del desarrollo de los sistemas, y en el mantenimiento de los mismos.Asegurar el cumplimiento por parte de los programadores y analistas con los estándares definidos.Asesorar en la Planificación y Estimación del proyectoDefinir estándares y políticas de reusabilidad de componentes.Proveer guía técnica clara y consistenteDefinir componentes reutilizables para múltiples equipos de desarrollo de proyectos.Emitir estándares de desarrollo en cuanto a nomenclatura de componentes y aportar constantemente lineamientos de desarrollo.Controlar aspectos de calidad en el desarrollo desde el inicio hasta la implementación en ambiente de producción, y su posterior mantenimiento.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Título de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia no menor a 2 (dos) años en desarrollo de aplicaciones de gestión con Genexus, en forma integrada en equipos de desarrollo de software.Se valorará la experiencia comprobada en la integración de grupos de desarrollo de software para organizaciones de mediano y gran porte.Se valorará experiencia en generación con Genexus de Java/Web sobre base de datos MySQL.Se valorará conocimiento y experiencia sobre gestor de bases de datos MySQL y programación de aplicaciones Visual Basic 6.		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Capacidad de planificación.Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.Capacidad de análisis.Metódico, responsable y ordenado.Proactivo.		



Unidad funcional: Desarrollo de Software	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE DESARROLLO DE SOFTWARE		Cargo: Jefe Departamento
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> El cometido general es gestionar el área "Desarrollo de Software" dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Participar en el estudio de factibilidad, gestión de requerimientos, planificación y seguimiento en proyectos de desarrollo de sistemas o adquisición de software. Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados al desarrollo de los sistemas de software. Dirigir el desarrollo de los sistemas de software que se definan, asumiendo las etapas de especificación, análisis, diseño e implementación. Participar en el proceso de implantación de los sistemas de software desarrollados. Dirigir el mantenimiento requerido por los sistemas desarrollados y adquiridos, solucionando sus errores, extendiendo sus funcionalidades, adecuándolos a nuevos requerimientos y adaptándolos a las nuevas tecnologías adoptadas. Evaluar la condición de los sistemas instalados en relación con su ciclo de vida, recomendando cuándo se requiere reemplazar uno de ellos. Evaluar las metodologías, lenguajes y herramientas de desarrollo de software, incorporando la tecnología adecuada a los proyectos y actividades en curso. Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. Participar en la adquisición de productos vinculados. Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. Formación certificada en gestión de proyectos. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor a cinco años en dirección de equipos de trabajo en informática, en organizaciones de mediano y gran porte. Experiencia en la gestión y seguimiento de proyectos. Experiencia, de al menos tres años, en la dirección de grupos de desarrollo de software, con fines similares a los del área a gestionar. Experiencia y conocimientos sobre actividades y metodologías de desarrollo de software, incluyendo gestión de requerimientos, análisis, diseño, programación, ensayo e implantación. Experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión. Experiencia en desarrollo Genexus (se valorará). 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de planificación. Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. 		



- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Toma de decisiones.



Unidad funcional: Operaciones	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO DE OPERACIONES		Cargo: Técnico
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">El cometido general es asistir al área de Operaciones de Gestión de Sistemas en Producción de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Realizar las tareas que le sean asignadas por su superior.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Se valorará.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia no menor a 2 (dos) años en puestos similares o experiencia no menor a 2 (dos) años en el área de operacionesConocimientos sobre los sistemas, herramientas y plataforma tecnológica del organismo. (Valorará)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Orientado al resultadosCapacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo		



Unidad funcional: Operaciones	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR DE OPERACIONES		Cargo: Supervisor Técnico
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">El cometido general es coordinar y controlar el funcionamiento del área de Operaciones de Gestión de Sistemas en Producción de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Supervisar el funcionamiento de Operaciones.Supervisar el mantenimiento del Manual de Operaciones.Coordinar la distribución de horarios de los integrantes de Operaciones.Determinar las necesidades de capacitación de los integrantes de Operaciones y coordinar las instancias de capacitación necesarias.Coordinar las actividades necesarias con otras áreas.Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Se valorará.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia no menor a 2 (dos) años en puestos similares o experiencia no menor a 4 (cuatro) años en el área de Operaciones del organismo.Conocimientos sobre los sistemas, herramientas y plataforma tecnológica del organismo. (Valorará)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Orientado al resultados.Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.		



Unidad funcional: Mesa de Ayuda	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ASISTENTE DE MESA DE AYUDA		Cargo: Asistente funcional
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">El cometido general es integrar el área de Mesa de Ayuda dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática atendiendo los requerimientos del área de acuerdo a sus responsabilidades.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Atender consultas de usuarios con respecto a los sistemas, herramientas o plataforma tecnológica del organismo.Solucionar incidentes en primera línea.Registrar incidentes.Contribuir en la elaboración de guías y manuales.Concurrir a las instancias de capacitación indicadas.Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">A valorar.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia no menor a 2 (dos) años en puestos similares .Conocimientos sobre los sistemas, herramientas y plataforma tecnológica del organismo. (Valorará)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Orientado al cliente.Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.		



Unidad funcional: Mesa de Ayuda	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR DE MESA DE AYUDA		Cargo: Supervisor funcional
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">El cometido general es coordinar y controlar el funcionamiento del área de Mesa de Ayuda dependiente del Departamento de Gestión de Sistemas en Producción de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Supervisar el funcionamiento de la Mesa de Ayuda.Supervisar el correcto registro de incidentes.Supervisar la elaboración de guías y manuales.Coordinar la distribución de horarios de los integrantes de la Mesa de Ayuda.Determinar las necesidades de capacitación de los integrantes de la Mesa de Ayuda y coordinar las instancias de capacitación necesarias.Coordinar las actividades necesarias con otras áreas.Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">A valorar.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia no menor a 2 (dos) años en puestos similares.Conocimientos sobre los sistemas, herramientas y plataforma tecnológica del organismo. (Valorará)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Orientado al cliente.Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.		



Unidad funcional:
Gestión de la Información

FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO

1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO:

ASISTENTE FUNCIONAL AVANZADO

Cargo:

Asistente Funcional Avanzado

2. FUNCIÓN:

- El cometido general es asistir al Departamento de Gestión de Sistemas en Producción dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática atendiendo los requerimientos del área de acuerdo a sus responsabilidades

3. RESPONSABILIDADES:

- Colaborar con las actividades del área en lo referente a sus cometidos.
- Realizar el relevamiento de los requerimientos funcionales de los sistemas informáticos a desarrollar.
- Realizar las pruebas funcionales de los sistemas informáticos desarrollados.
- Realizar tareas de análisis de procesos funcionales del organismo.
- Generar documentación sobre sistemas e información mantenida.
- Analizar los datos informatizados particularmente de las bases de datos institucionales.
- Realizar instancias de capacitación y apoyar al personal, promoviendo la mejor utilización de las herramientas informáticas.
- Apoyar la operación y configuración de los sistemas en producción.
- Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.
- Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior.

4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:

Formación

- Tener aprobadas al menos 4 (cuatro) materias de algún título universitario de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática, Contador Público, Licenciado en Administración o Economista de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura
- O Bachillerato completo y 10 años de experiencia de desarrollo funcional en organizaciones de mediano y gran porte

Experiencia

- Experiencia no menor a un año integrando equipos de trabajo con funciones similares a las del perfil especificado.
- Se valorará la experiencia comprobada en trabajos con funciones similares a las del perfil especificado, en organizaciones de mediano y gran porte.
- Dominio de lenguajes o metodologías que le permitan acceder a bases de datos e interpretar su contenido; se valorará experiencia en las herramientas actualmente utilizadas por el área.
- Se valorará experiencia en operación y configuración de sistemas de liquidación de haberes, así como de operación de sistemas similares a los actualmente utilizados por el área.
- Se valorará experiencia en generación de información estadística y de apoyo a toma de decisiones desde diferentes fuentes de datos.
- Dominio avanzado de herramientas ofimáticas.
- Experiencia y conocimiento actualizado en relevamiento de procesos funcionales, así como de requerimientos para los sistemas a desarrollar.
- Experiencia en realización de pruebas funcionales.
- Se valorará el conocimiento y experiencia profesional informática en el sistema educativo público, así como conocimientos de la reglamentación y procedimientos correspondientes.

Aptitudes

- Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Comunicación.
- Proactivo.



Unidad funcional: Gestión de la Información	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <div style="text-align: center;">ESPECIALISTA FUNCIONAL</div>		Cargo: <div style="text-align: center;">Especialista Experto</div>
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> El cometido general es asistir al Departamento de Gestión de Sistemas en Producción dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática atendiendo los requerimientos del área de acuerdo a sus responsabilidades 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Gestionar la información contenida en las bases de datos institucionales (Secretarías liceales, RRHH, Liquidación de Haberes, Gastos, entre otros), promoviendo que los datos informatizados sean consistentes, correctos y completos. Analizar los datos informatizados. Realizar el relevamiento de los requerimientos funcionales de los sistemas informáticos a desarrollar. Realizar las pruebas funcionales de los sistemas informáticos desarrollados. Realizar tareas de análisis de procesos funcionales del organismo. Generar documentación sobre sistemas e información mantenida. Realizar instancias de capacitación y apoyar al personal, promoviendo la mejor utilización de las herramientas informáticas. Apoyar la operación y configuración de los sistemas en producción. Evaluar la tecnología y metodología asociada al sector, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso. Elaborar los informes de avance que le sean requeridos. Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática, Contador Público, Licenciado en Administración o Economista, correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (años) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia no menor a dos años integrando equipos de trabajo con funciones similares a las del perfil especificado. Se valorará la experiencia comprobada en trabajos con funciones similares a las del perfil especificado, en organizaciones de mediano y gran porte. Dominio de lenguajes o metodologías que le permitan acceder a bases de datos e interpretar su contenido; se valorará experiencia en las herramientas actualmente utilizadas por el área. Se valorará experiencia en operación y configuración de sistemas de liquidación de haberes, así como de operación de sistemas similares a los actualmente utilizados por el área. Se valorará experiencia en generación de información estadística y de apoyo a toma de decisiones desde diferentes fuentes de datos. Dominio avanzado de herramientas ofimáticas similares a las utilizadas actualmente por el área. Experiencia y conocimiento actualizado en relevamiento de procesos funcionales, así como de requerimientos para los sistemas a desarrollar. Experiencia en realización de pruebas funcionales Se valorará el conocimiento y experiencia profesional informática en el sistema educativo público, así como conocimientos de la reglamentación y procedimientos correspondientes. 		
Aptitudes		



- Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Comunicación.
- Proactivo.



Unidad funcional: Gestión de la Información	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN		Cargo: Especialista Coordinador
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> El cometido general es gestionar el área de Gestión de Información dependiente de Gestión de Sistemas en Producción de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados a la gestión de información. Coordinar el relevamiento y análisis de los procesos funcionales del organismo. Coordinar las pruebas funcionales. Coordinar la gestión de información contenida en las bases de datos institucionales, promoviendo que los datos informatizados sean consistentes, correctos y completos. Coordinar las instancias de capacitación del personal, promoviendo la mejor utilización de las herramientas informáticas. Apoyar en la coordinación de la implantación de los sistemas de software. Evaluar la tecnología y metodología asociada al sector, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso. Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. Elaborar los informes de avance que le sean requeridos. Servir de referente técnico para el sector en cuestión. Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Título universitario de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. Formación en ITIL. (Valorará) 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada no menor a dos años liderando grupos de trabajo informáticos o funcionales Se valorará especialmente poseer experiencia comprobada en la coordinación de grupos de gestión de información, con cometidos similares a los del sector a coordinar Dominio de lenguajes o metodologías que le permitan acceder a bases de datos e interpretar su contenido; se valorará experiencia en las herramientas actualmente utilizadas por el área Dominio avanzado de herramientas ofimáticas similares a las actualmente utilizadas por el área Experiencia y conocimiento actualizado en relevamiento de procesos funcionales, así como de requerimientos para los sistemas a desarrollar Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de planificación. Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. Comunicación. Toma de decisiones. 		



Unidad funcional: Gestión de Sistemas en Producción	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE GESTIÓN DE SISTEMAS EN PRODUCCIÓN		Cargo: Jefe Departamento
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">El cometido general es gestionar el área "Gestión de Sistemas en Producción" dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados a la gestión de sistemas en producción.Dirigir el relevamiento y análisis de los procesos funcionales del organismo.Dirigir las pruebas funcionales.Dirigir la gestión de información contenida en las bases institucionales, promoviendo que los datos mantenidos sean consistentes, correctos y completos.Dirigir la mesa de ayuda que atiende a los usuarios que requieran apoyo sobre la infraestructura informática instalada, tanto en lo referido a software como a hardware.Dirigir los procesos de capacitación y apoyo destinado al personal, promoviendo la correcta utilización de los sistemas.Dirigir el sector encargado de realizar las operaciones necesarias para hacer funcionar los sistemas centrales.Apoyar la implantación de los sistemas de software.Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso.Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad.Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de sistemas y contratación de servicios vinculados al área, y evaluar las ofertas recibidas.Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.Realizar otras tareas afines que le sean asignadas por su superior.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.Formación certificada en Gestión de Proyectos.Formación en Seguridad de la Información. (Valorará)Formación en ITIL. (Valorará)		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia comprobada no menor a dos años en dirección de equipos de trabajo en informática, en organizaciones de mediano y gran porte.Experiencia comprobada no menor a un año en la dirección de grupos de gestión de sistemas en producción, con fines similares a los del área a gestionar.Experiencia en Gestión de Proyectos.Experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión.Experiencia en la adopción e implantación de marcos de trabajo, estándares y mejores prácticas.		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Capacidad de planificación.Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.		



- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Toma de decisiones.



Unidad funcional: Soporte de Tecnología Informática	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: JEFE DE SOPORTE DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA		Cargo: Jefe Departamento
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> El cometido general es gestionar el área "Soporte de Tecnología Informática" dependiente de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Establecer, implantar y mantener el Plan de aplicación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en consonancia con el Plan Estratégico de la División Informática. Participar en la formulación del presupuesto y rendiciones de cuenta en relación a la asignación y aplicación de recursos de TI. Administrar el presupuesto asignado para TI, ajustando su aplicación a las prioridades establecidas. Gestionar el conocimiento generado en TI. Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando tendencias tecnológicas, asistiendo a las unidades organizativas del organismo para su aplicación de acuerdo al plan Estratégico definido. Definir y aplicar métodos de trabajo que permitan sostener la mejora de los procesos de TI. Coordinar y supervisar las funciones de los jefes de soporte a soporte de redes y servidores, usuarios finales y base de datos. Controlar que los procesos se ejecuten con los requerimientos definidos, cumpliendo los niveles de disponibilidad y continuidad acordados. Gestionar el relacionamiento con los proveedores de TI, adoptando medidas que permitan mitigar los riesgos asociados al incumplimiento de los servicios acordados. Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados al soporte de tecnología informática. Disponer la ejecución de los trabajos de relevamiento y análisis necesarios para realizar provisiones que permitan atender en tiempo y forma las necesidades que surjan de infraestructura tecnológica y de servicios de TI. Proponer y diseñar soluciones tecnológicas a los efectos de viabilizar el plan estratégico definido por la Dirección. Dirigir los procesos de instalación y administración de los sistemas operativos y el software de base utilizado, incluyendo gestores de bases de datos. Dirigir la instalación y configuración del software adquirido o desarrollado. Dirigir el diseño, implantación y mantenimiento de las redes de comunicaciones. Gestionar la administración de los sistemas generales de seguridad y disponibilidad. Dirigir los procesos de instalación y configuración del hardware utilizado. Gestionar las reparaciones de hardware necesarias. Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio. Asesorar e implementar las tercerizaciones de servicios necesarias. Asegurar el registro y seguimiento del hardware y software del organismo, y asegurar las condiciones legales del software utilizado. Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios vinculados al área, y evaluar las ofertas recibidas. Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		



- Experiencia comprobada no menor a cinco años en coordinación de grupos de soporte informático de soporte a usuarios, de redes, servidores y base de datos, en organizaciones de mediano y gran porte.
- Experiencia comprobada no menor a cinco años en tareas de soporte informático.
- Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión.
- Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado)
- Experiencia comprobada no menor a dos años en gestión de compras mediante licitaciones públicas y abreviadas. (Valorado)
- Experiencia comprobada no menor a tres años en proyectos. (Valorado)

Aptitudes

- Capacidad de planificación.
- Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Toma de decisiones.
- Metódico, sistemático y ordenado.
- Innovación.



Unidad funcional: Base de Datos	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <div style="text-align: center;">TÉCNICO DE BASES DE DATOS</div>		Cargo: <div style="text-align: center;">Técnico experto</div>
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Administración de las Base de Datos. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Instalar, configurar y administrar las bases de datos del organismo. • Desarrollar y mantener scripts y herramientas de software del sector. • Desarrollar y mantener programas de extracción y migración de datos. • Monitorizar el desempeño de los servicios de base de datos del organismo. • Colaborar en la definición y mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informática. • Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. • Elaborar los informes de avance que le sean requeridos. • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. • Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Tener aprobadas al menos 8 materias de algún título universitario de Ingeniería en Informática o Electrónica de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura • O título de Técnico en Redes y Telecomunicaciones expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional • O segundo año aprobado de tecnólogo en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional • O estar certificado por MySQL, Oracle o Microsoft en Base de Datos y Bachillerato completo. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de bases de datos. • Experiencia y conocimiento actualizado de las tecnologías de bases de datos en uso en el organismo. • Experiencia en extracción y migración de datos. (Valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el relacionamiento interpersonal- • Capacidad para el Trabajo en Equipo. 		



Unidad funcional: Base de Datos	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ANALISTA DE BASES DE DATOS		Cargo: Especialista Analista
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">Administración de las Base de Datos.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Instalar, configurar y administrar las bases de datos del organismo.Desarrollar y mantener scripts y herramientas de software del sector.Desarrollar y mantener programas de extracción y migración de datos.Monitorizar el desempeño de los servicios de base de datos del organismo.Colaborar en la definición y mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informática.Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad.Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Poscer título universitario de Analista en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 3 (tres) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.Certificado por MySQL, Oracle o Microsoft en Base de Datos. (Valorado)		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de bases de datos.Experiencia y conocimiento actualizado de las tecnologías de bases de datos en uso en el organismo.Experiencia en extracción y migración de datos. (Valorado)Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Capacidad para el relacionamiento interpersonal.Capacidad para el Trabajo en Equipo.		



Unidad funcional: Base de Datos	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA DE BASES DE DATOS		Cargo: Especialista Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Administración de las Base de Datos.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Instalar, configurar y administrar las bases de datos del organismo.• Desarrollar y mantener scripts y herramientas de software del sector.• Desarrollar y mantener programas de extracción y migración de datos.• Monitorizar el desempeño de los servicios de base de datos del organismo.• Colaborar en la definición y mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informática.• Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad.• Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.• Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Poseer título universitario de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.• Certificado por MySQL, Oracle o Microsoft en Base de Datos. (Valorado)		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de bases de datos.• Experiencia y conocimiento actualizado de las tecnologías de bases de datos en uso en el organismo.• Experiencia en extracción y migración de datos. (Valorado)• Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal.• Capacidad para el Trabajo en Equipo.		



Unidad funcional: Base de Datos	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: COORDINADOR DE BASES DE DATOS		Cargo: Especialista Coordinador
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Responsable por la administración y el soporte de las bases de datos. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados al soporte de base de datos. Servir de referente técnico para el sector en cuestión. Coordinar la instalación, configuración y administración de las bases de datos. Planificar, diseñar y coordinar el desarrollo y mantenimiento de scripts y herramientas de software del sector. Planificar, diseñar y coordinar el desarrollo de programas de extracción y migración de datos. Monitorizar el desempeño de los servicios de base de datos del organismo. Asesorar e implementar las tercerizaciones de servicios necesarios. Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso. Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de software y hardware relacionado con los cometidos del sector y asesorar en relación a las ofertas recibidas. Elaborar los informes de avance que le sean requeridos. Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado) 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada no menor a 2 (dos) años en coordinación de grupos de soporte informático, en organizaciones de mediano y gran porte. Experiencia comprobada no menor a 5 (cinco) años en administración de base de datos de mediano y gran porte. Experiencia y conocimiento actualizado de las tecnologías de bases de datos en uso en el organismo. Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión. Conocimiento y experiencia profesional informática en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Planificación y Organización. Capacidad para el relacionamiento interpersonal. Liderazgo. Trabajo en Equipo. 		



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO INICIAL DE SOPORTE A USUARIOS FINALES		Cargo: Técnico Inicial
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Soporte a Usuarios Finales.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Investigar, desarrollar e implementar nuevas soluciones tecnológicas para puestos de trabajo• Instalar, configurar y mantener sistemas operativos y software de base utilizado en estaciones de trabajo• Instalar y configurar sobre estaciones de trabajo el software adquirido o desarrollado en el organismo• Atender y apoyar a usuarios finales, solucionando los problemas técnicos en estaciones de trabajo, redes locales y enlaces WAN, y promoviendo la correcta y efectiva utilización de la infraestructura instalada• Investigar la solución de aspectos complejos del sector, generando los procedimientos para que puedan ser replicados por personal de menor calificación• Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso• Elaborar los informes de avance que le sean requeridos• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato Tecnológico en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional, o 5 (cinco) materias aprobadas en carrera de Ingeniería en Computación, Ingeniería Eléctrica o Licenciatura en Informática, dictada por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.• O primer año y Redes de Computadoras aprobado de tecnólogo en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional.• O 6 materias aprobadas de Analista en el área de Informática o de Ingeniería, terciario o universitario, expedido o revalidado por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución) por el Ministerio de Educación y Cultura.• O estar certificado por el Linux Professional Institute (LPI) level 1.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia de, al menos, dos años en soporte informático a usuarios finales en entornos corporativos o empresariales.• Experiencia en instalación, configuración y mantenimiento de plataformas de escritorio configuración y mantenimiento de plataformas de escritorio iguales a las utilizadas por el organismo.• Experiencia y capacidad para atender y auxiliar a usuarios finales, ya sea personalmente como en forma remota.• Experiencia en reparación de computadoras personales e impresoras.• Experiencia en herramientas de clonación de instalaciones informáticas. Se valorará experiencia con herramientas utilizadas por el organismo.• Disponibilidad para viajar esporádicamente al Interior del País, por períodos de entre uno y cinco días.• Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.• Experiencia comprobable en cableado de datos de redes locales UTP (valorado)• Experiencia en otros sistemas operativos y tecnologías de bases de datos utilizados en los sistemas de administración de centros de estudio. (valorado)		



- Experiencia comprobada en soporte informático para organizaciones de mediano y gran porte. (valorado)
- Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)

Aptitudes

- Capacidad para el relacionamiento interpersonal
- Capacidad para el Trabajo en Equipo



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO AVANZADO DE SOPORTE A USUARIOS FINALES		Cargo: Técnico Avanzado
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte a Usuarios Finales. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Investigar, desarrollar e implementar nuevas soluciones tecnológicas para puestos de trabajo • Instalar, configurar y mantener sistemas operativos y software de base utilizado en estaciones de trabajo • Instalar y configurar sobre estaciones de trabajo el software adquirido o desarrollado en el organismo • Atender y apoyar a usuarios finales, solucionando los problemas técnicos en estaciones de trabajo, redes locales y enlaces WAN, y promoviendo la correcta y efectiva utilización de la infraestructura instalada • Investigar la solución de aspectos complejos del sector, generando los procedimientos para que puedan ser replicados por personal de menor calificación • Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso • Elaborar los informes de avance que le sean requeridos • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Tener aprobadas al menos 8 materias de algún título universitario de Ingeniería en Informática o Electrónica de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. • O título de Técnico en Redes y Telecomunicaciones expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. • O segundo año aprobado de tecnólogo en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. • O bachillerato Tecnológico en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional y al menos 2 materias aprobadas de algún título universitario de Ingeniería de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura • O estar certificado por el Linux Professional Institute (LPI) level 2 y Bachillerato completo. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de, al menos, cinco años en soporte informático a usuarios finales en entornos corporativos o empresariales. • Experiencia de al menos 3 años en instalación, configuración y mantenimiento de plataformas de escritorio iguales a las utilizadas por el organismo. • Experiencia y capacidad para atender y auxiliar a usuarios finales, ya sea personalmente como en forma remota. • Experiencia en herramientas de clonación de instalaciones informáticas. Se valorará experiencia con herramientas utilizadas por el organismo. • Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. • Experiencia en otros sistemas operativos y tecnologías de bases de datos utilizados en los sistemas de administración de centros de estudio. (valorado) • Experiencia comprobada en soporte informático para organizaciones de mediano y gran porte. (valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		



- Capacidad para el relacionamiento interpersonal
- Capacidad para el Trabajo en Equipo



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO EXPERTO DE SOPORTE A USUARIOS FINALES		Cargo: Técnico Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte a Usuarios Finales e Implementación de Soluciones Tecnológicas. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Investigar, desarrollar e implementar nuevas soluciones tecnológicas para puestos de trabajo • Instalar, configurar y mantener sistemas operativos y software de base utilizado en estaciones de trabajo • Instalar y configurar sobre estaciones de trabajo el software adquirido o desarrollado en el organismo • Dar Soporte a los técnicos de segundo nivel de atención • Atender y apoyar a usuarios finales, solucionando los problemas técnicos en estaciones de trabajo, redes locales y enlaces WAN, y promoviendo la correcta y efectiva utilización de la infraestructura instalada • Investigar la solución de aspectos complejos del sector, generando los procedimientos para que puedan ser replicados por personal de menor calificación • Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso • Elaborar los informes de avance que le sean requeridos • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Redes y Telecomunicaciones expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. • O segundo año aprobado de tecnólogo en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. • O título de Licenciado o Analista en el área de Informática, terciario o universitario, expedido o revalidado por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución) por el Ministerio de Educación y Cultura. • O estar certificado por el Linux Professional Institute (LPI) level 2 y bachillerato completo. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de, al menos, cinco años en soporte informático a usuarios finales en entornos corporativos o empresariales. • Experiencia de al menos 3 años en instalación, configuración y mantenimiento de plataformas de escritorio iguales a las utilizadas por el organismo. • Experiencia de al menos tres años en administración centralizada de equipos y gestión de servicios corporativos en entornos corporativos o empresariales de mediano o gran porte. • Experiencia y capacidad para atender y auxiliar a usuarios finales, ya sea personalmente como en forma remota. • Experiencia en herramientas de clonación de instalaciones informáticas. Se valorará experiencia con herramientas utilizadas por el organismo. • Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. • Experiencia en otros sistemas operativos y tecnologías de bases de datos utilizados en los sistemas de administración de centros de estudio. (valorado) • Experiencia comprobada en soporte informático para organizaciones de mediano y gran porte. (valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado) 		



Aptitudes

- Capacidad para el relacionamiento interpersonal
- Capacidad para el Trabajo en Equipo



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR DE USUARIOS FINALES		Cargo: Supervisor Técnico
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar el Soporte a Usuarios Finales en las áreas de Soporte remoto, Atención a oficinas, Centros de estudio u otras que se determine oportunamente. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y gestionar el sector de coordinación a su cargo • Coordinar la instalación y configuración en computadoras personales del software adquirido o desarrollado en el organismo • Coordinar la atención a los usuarios en su área de aplicación, así como asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos • Derivar al área que corresponda los incidentes que no correspondan a la suya. • Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que le correspondan • Optimizar los recursos con el fin de cumplir los niveles de servicio definidos. • Asegurar el registro y seguimiento del hardware y software utilizado por usuarios finales • Asegurar las condiciones legales del software utilizado en computadoras personales • Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad • Elaborar los informes de avance que le sean requeridos • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Redes y Telecomunicaciones expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. • O segundo año aprobado de tecnólogo en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. • O título de Licenciado o Analista en el área de Informática, terciario o universitario, expedido o revalidado por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución) por el Ministerio de Educación y Cultura. • O tener aprobadas 8 materias de algún título universitario de Ingeniería de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. • O Bachillerato Tecnológico en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional. Para este caso se exige una experiencia mayor que complemente la Formación con al menos 2 materias aprobadas de algún título universitario de Ingeniería de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. • O estar certificado por el Linux Professional Institute (LPI) level 2 o superior y bachillerato completo 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de al menos 3 (tres) años de coordinación de equipos de trabajo en el área de competencia. • Experiencia de, al menos, 5 (cinco) años en soporte informático a usuarios finales en entornos corporativos o empresariales. • Experiencia de al menos 3 (tres) años en instalación, configuración y mantenimiento de plataformas de escritorio iguales a las utilizadas por el organismo. • Experiencia y capacidad para atender y auxiliar a usuarios finales, ya sea personalmente como en forma remota. • Experiencia en herramientas de clonación de instalaciones informáticas. Se valorará experiencia con herramientas utilizadas por el organismo. 		



Aptitudes

- Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Liderazgo
- Proactivo



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <p style="text-align: center;">Especialista de Soporte a Usuarios Finales</p>		Cargo: <p style="text-align: center;">Especialista Analista</p>
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Soporte a Usuarios Finales e Implementación de Soluciones Tecnológicas. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Investigar, desarrollar e implementar nuevas soluciones tecnológicas para puestos de trabajo • Instalar, configurar y mantener sistemas operativos y software de base utilizado en estaciones de trabajo • Instalar y configurar sobre estaciones de trabajo el software adquirido o desarrollado en el organismo • Dar Soporte a los técnicos de segundo nivel de atención • Atender y apoyar a usuarios finales, solucionando los problemas técnicos en estaciones de trabajo, redes locales y enlaces WAN, y promoviendo la correcta y efectiva utilización de la infraestructura instalada • Investigar la solución de aspectos complejos del sector, generando los procedimientos para que puedan ser replicados por personal de menor calificación • Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso • Elaborar los informes de avance que le sean requeridos • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de Analista en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 3 (tres) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de, al menos, cinco años en soporte informático a usuarios finales en entornos corporativos o empresariales. • Experiencia de al menos 3 años en instalación, configuración y mantenimiento de plataformas de escritorio iguales a las utilizadas por el organismo. • Experiencia de al menos tres años en administración centralizada de equipos y gestión de servicios corporativos en entornos corporativos o empresariales de mediano o gran porte. • Experiencia y capacidad para atender y auxiliar a usuarios finales, ya sea personalmente como en forma remota. • Experiencia en herramientas de clonación de instalaciones informáticas. Se valorará experiencia con herramientas utilizadas por el organismo. • Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. • Experiencia en otros sistemas operativos y tecnologías de bases de datos utilizados en los sistemas de administración de centros de estudio. (valorado) • Experiencia comprobada en soporte informático para organizaciones de mediano y gran porte. (valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el relacionamiento interpersonal • Capacidad para el Trabajo en Equipo 		



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <div style="text-align: center; font-size: 1.2em;">COORDINADOR DE USUARIOS FINALES</div>		Cargo: <div style="text-align: center;">Especialista Coordinador</div>
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Responsable por el soporte de usuarios finales. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados al soporte de usuarios finales • Servir de referente técnico para el sector en cuestión • Coordinar la instalación y administración de los sistemas operativos y software de base utilizado en computadoras personales • Coordinar la instalación y configuración en computadoras personales del software adquirido o desarrollado en el organismo • Coordinar la instalación y configuración del hardware utilizado por usuarios finales • Coordinar la reparación del hardware vinculado • Coordinar la atención a los usuarios en su área de aplicación, así como asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos • Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio • Asegurar el registro y seguimiento del hardware y software utilizado por usuarios finales • Asesorar e implementar las tercerizaciones de servicios necesarias • Asegurar las condiciones legales del software utilizado en computadoras personales • Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso • Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad • Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de infraestructura, y asesorar en relación a las ofertas recibidas • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Poseer título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobada no menor a 2 (dos) años en coordinación de grupos de soporte informático, en organizaciones de mediano y gran porte. • Experiencia comprobada no menor a 5 (cinco) años en tareas de soporte informático. • Experiencia y conocimiento actualizado de los sistemas operativos de escritorio y herramientas de gestión de incidentes informáticos, clonación de computadoras personales, instalación y mantenimiento de redes de cableado UTP y de instalaciones eléctricas para computadoras. • Experiencia en coordinación de proyectos de instalación y mantenimiento de redes de computadoras personales en varios puntos del país, incluyendo aspectos técnicos, logísticos y de administración de recursos. • Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión. • Experiencia en metodología y herramientas de gestión de inventario. (Valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado) 		



Aptitudes

- Capacidad de planificación.
- Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Toma de decisiones.



Unidad funcional: Gestión de Proyectos	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN PROYECTOS		Cargo: Especialista Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Apoyar y secundar al responsable del área de Gestión de Proyectos en lo relativo a sus cometidos.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Asistir al profesional especialista en la gestión del portafolio de proyectos y actividades que se le asigne.• Apoyar técnicamente a la organización en lo relativo a los procesos definidos para la administración de proyectos.• Coordinar con las restantes áreas las acciones que se requieran.• Colaborar en el desarrollo de políticas, procedimientos, plantillas y demás activos requeridos para proyectos.• Elaborar, mantener y difundir un procedimiento homogéneo de administración de proyectos.• Colaborar con los actuales líderes de proyecto en la utilización de dicho procedimiento.• Colaborar en la gestión de un repositorio centralizado de los recursos compartidos destinados a proyectos.• Realizar controles de calidad y planificados a proyectos en curso.• Colaborar en determinar los niveles de aprobación de los proyectos.• Mantener actualizado un repositorio con información de estado de todos los proyectos en la organización y difundir dicha información.• Efectuar las tareas de capacitación que se requiera.• Evaluar herramientas, normas y metodologías vinculadas a su área.• Participar en la adquisición de productos vinculados a su área.• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Título de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.• Formación certificada en gestión de proyectos en CAPM (certificación de Asistente en Dirección de Proyectos (PMP®)).		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Poseer experiencia comprobada no menor a un año en la dirección de proyectos TI (tecnología de la información) en organizaciones de mediano o gran porte. (Valorado)• Experiencia y conocimientos sobre actividades y metodologías relacionadas o complementarias a las propuestas por PMI. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.• Metódico, sistemático y ordenado.• Negociación.• Toma de decisiones.		



Unidad funcional: Gestión de Proyectos	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR EN GESTIÓN DE PROYECTOS		Cargo: Asesor experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">Asesorar y apoyar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática en su gestión en lo referente a la proyectos.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Gestionar el portafolio de proyectos y actividades que se le asigne.Asesorar a la dirección en lo concerniente a su área.Servir de referente técnico para la organización.Coordinar con las restantes áreas las acciones que se requieran.Desarrollar y gestionar políticas, procedimientos, plantillas y demás activos, requeridos para la administración de proyectos.Elaborar, mantener y difundir un procedimiento homogéneo de administración de proyectos.Colaborar con los actuales líderes de proyecto en la utilización de dicho procedimiento.Gestionar en un repositorio centralizado de los recursos compartidos destinados a proyectos.Realizar controles de calidad y planificados a proyectos en curso.Determinar los niveles de aprobación de los proyectos.Mantener actualizado un repositorio con información de estado de todos los proyectos en la organización y difundir dicha información.Efectuar las tareas de capacitación que se requiera.Evaluar herramientas, normas y metodologías vinculadas a su área.Participar en la adquisición de productos vinculados a su área.Elaborar los informes de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Título universitario de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.Formación certificada en gestión de proyectos en PMP (certificación de Profesional de la Dirección de Proyectos (PMP®)).		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Poseer experiencia comprobada no menor a 3 (tres) años en la dirección de proyectos TI (tecnología de la información) en organizaciones de mediano o gran porte.Experiencia y conocimientos sobre actividades y metodologías relacionadas o complementarias a las propuestas por PMI. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Capacidad de planificación.Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.Liderazgo.Comunicación.Negociación.		



- Toma de decisiones.
- Metódico, sistemático y ordenado.



Unidad funcional: Seguridad de la Información	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		Cargo: Especialista Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y secundar al responsable del área de Seguridad de la Información en lo relativo a sus cometidos. 		
1. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en la promoción, definición y mantenimiento de la Política de seguridad informática de la organización. • Colaborar en la realización de análisis de riesgos formal en seguridad de la información. • Colaborar en la definición y mantenimiento de los procedimientos para aplicar la Política de seguridad informática. • Sugerir mecanismos y herramientas adecuados que permitan aplicar las políticas dentro de la misión establecida. • Colaborar en la Definición y mantenimiento del Plan de Respuesta a Incidentes de seguridad informática. • Realizar las acciones definidas en el Plan de Respuesta a Incidentes de seguridad informática. • Monitorizar y supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad definidos. • Responder inmediatamente las notificaciones de sospecha de un incidente de seguridad o de incidentes reales. • Realizar auditorías enfocadas a la seguridad, para evaluar las prácticas de seguridad informática. • Administrar y coordinar el proceso de Seguridad Informática. • Colaborar en el asegurar el buen funcionamiento del proceso de Seguridad Informática de la institución. • Ser capaz de guiar y aconsejar a los usuarios de la institución sobre cómo desarrollar procedimientos para la protección de los recursos. • Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio • Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad • Elaborar los informes de avance que le sean requeridos • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas 		
3. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Título de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de la seguridad informática. • Experiencia y conocimiento actualizado en soporte tecnológico de infraestructura. • Experiencia en organizaciones con certificación ISO 27000. (Valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. • Comunicación. • Metódico, sistemático y ordenado. 		



Unidad funcional: Seguridad de la Información	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR EN GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		Cargo: Asesor Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Asesorar y apoyar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática en su gestión en lo referente a la seguridad de la información. 		
1. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Definir la misión de seguridad informática de la organización en conjunto con las autoridades de la misma. Promover, definir y mantener la Política de seguridad informática de la organización. Proponer y coordinar la realización de un análisis de riesgos formal en seguridad de la información que abarque toda la organización. Definir y mantener los procedimientos para aplicar la Política de seguridad informática. Sugerir mecanismos y herramientas adecuados que permitan aplicar las políticas dentro de la misión establecida. Definir y mantener el Plan de Respuesta a Incidentes de seguridad informática. Monitorizar y supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad definidos. Responder inmediatamente las notificaciones de sospecha de un incidente de seguridad o de incidentes reales. Promover la aplicación de auditorías enfocadas a la seguridad, para evaluar las prácticas de seguridad informática. Administrar y coordinar el proceso de Seguridad Informática. Asegurar el buen funcionamiento del proceso de Seguridad Informática de la institución. Ser el punto de referencia para todos los procesos de seguridad y ser capaz de guiar y aconsejar a los usuarios de la institución sobre cómo desarrollar procedimientos para la protección de los recursos. Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados a su área. Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad Elaborar los informes de avance que le sean requeridos Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas 		
3. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada no menor a tres años en coordinación de grupos de seguridad informática o soporte informático en organizaciones de mediano y gran porte. Experiencia comprobada no menor a cinco años en tareas de seguridad informática. Experiencia y conocimiento actualizado en soporte tecnológico de infraestructura. Experiencia comprobada no menor a tres años en proyectos. Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión. Experiencia de trabajo en organizaciones con certificación ISO 27000. (Valorado) Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		



- Capacidad de planificación.
- Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.
- Liderazgo.
- Comunicación.
- Negociación.
- Toma de decisiones.



Unidad funcional: Secretaría	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SECRETARIO		Cargo: N/A
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">Ejecutar las tareas inherentes a la Secretaría dependiente del Director de la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Efectuar las tareas administrativas que se le asigne.Asistir a la Dirección en lo que se requiera.Elaboración, recepción, control y seguimiento de documentación interna y externa.Gestión de los archivos y respaldos inherentes a su área.Administración de los recursos que se le encomienden.Apoyo en las actividades relacionadas con la administración de RRHH en coordinación con la Dirección y las restantes Áreas (contratación, licencias, viáticos, capacitación, evaluaciones, trámites y otros).Operación telefónica en lo referente a la actividad administrativa.Operación de los sistemas informáticos inherentes a su área en general y de los paquetes de oficina en particular.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">No definido (dependiente de los requerimientos).Operación PC.Conocimientos de paquetes de oficina (editor de textos, planillas electrónicas, presentaciones).		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia en la función (deseable).Conocimiento y experiencia en la educación pública (deseable).		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.Metódico, sistemático y ordenado.Comunicación.		



Unidad funcional: Dirección de Desarrollo y Gestión Informática	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: DIRECTOR DE DESARROLLO Y GESTIÓN INFORMÁTICA		Cargo: Director División/Programa
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Gestionar la dirección de "Desarrollo y Gestión Informática" dependiente del Consejo correspondiente.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Dirigir los proyectos de actualización tecnológica del Consejo, coordinando y supervisando la actividad de los distintos equipos técnicos.• Traducir los lineamientos estratégicos de la Institución en productos y actividades determinando compromisos y prioridades.• Coordinar y supervisar la actividad desarrollada en el marco de los proyectos de actualización de Informática, utilizando una visión global que optimice el uso de los recursos.• Elaborar el presupuesto de inversiones y gastos del área.• Determinar las asignaciones de tareas y evaluar su desempeño.• Promover la institucionalización de las experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República (título de Ingeniero en Computación), o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.• Formación certificada en gestión de proyectos.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión.• Experiencia no menor a 3 (tres) años en las distintas áreas que integran los centros de cómputos.• Experiencia en gestión de proyectos.• Experiencia no menor a 5 (cinco) años en coordinación y dirección de equipos de trabajo en organizaciones de mediano y gran porte.		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad de planificación.• Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.• Liderazgo.• Comunicación.• Negociación.• Toma de decisiones.		



Unidad funcional: Gestión de la Calidad	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA EN CALIDAD		Cargo: Especialista Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Apoyar y secundar al responsable del área de Gestión de la Calidad en lo relativo a sus cometidos.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con los cometidos asignados al área.• Ejecutar pruebas de calidad de productos, procesos y sistemas definidos.• Ejecutar actividades de auditoría que se le asigne.• Ejecutar actividades de control, seguimiento y medición.• Efectuar actividades de análisis e investigación.• Efectuar las actividades de planificación que se le encomiende.• Elaboración de la documentación requerida.• Efectuar las actividades de capacitación que se le asigne.• Evaluar herramientas, tecnología y metodologías.• Apoyar y asistir en procesos de implantación, mantenimiento y mejora de sistemas de gestión de la calidad.• Apoyar y asistir en procesos certificadores de normas.• Apoyar a la organización en todo lo referente a la implantación de normas, procedimientos y procesos que estén dirigidos a implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora; buscando como fin último la obtención de las metas y objetivos establecidos.• Representar al responsable del área en su ausencia.• Cumplir con cualquier otra actividad que le sea requerida por el responsable del área.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Título de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.• Diploma o certificado de nivel intermedio de Técnico en gestión de calidad UNIT o similar (se valorará).		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en aplicación y metodologías relacionadas con normas de calidad (se valorará).• Experiencia en implantación de Sistemas de gestión de la calidad (se valorará).• Experiencia en la gestión y seguimiento de proyectos (se valorará).		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.• Comunicación.• Metódico, sistemático y ordenado.		



Unidad funcional: Gestión de la Calidad	<h2>FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO</h2>	10/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <h3 style="text-align: center;">DIRECTOR EN GESTIÓN DE CALIDAD</h3>		Cargo: Asesor Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Asesorar y apoyar a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática en su gestión en lo referente a la calidad. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Asesorar a la dirección en lo concerniente a su área. Auditar los procesos de la Dirección de desarrollo y gestión informática para asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos (de acuerdo a los lineamientos establecidos por la dirección). Auditar la documentación generada para garantizar su calidad. Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados a su área de responsabilidad. Ser referente técnico. Evaluar las metodologías, lenguajes y herramientas de desarrollo de software, incorporando la tecnología adecuada a los proyectos y actividades en curso. Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. Participar en la adquisición de productos vinculados. Promover la institucionalización de experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. Formación certificada en gestión de proyectos. Diploma o certificado de nivel intermedio de Técnico en gestión de calidad UNIT o similar. Formación o especialización en gestión de tecnologías. Formación en ITIL (Information Technology Infrastructure Library). 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada no menor a tres años en dirección de áreas de trabajo en informática en organizaciones de mediano y gran porte. Poseer experiencia comprobada no menor a tres años en la dirección de áreas de calidad del sistema educativo público. Experiencia y conocimientos sobre actividades y metodologías relacionadas con normas de calidad, documentación y procesos. Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión. Experiencia en la gestión de proyectos. 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de planificación. Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo. Liderazgo. Comunicación. Negociación. Toma de decisiones. 		



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	19/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO INICIAL DE CABLEADOS		Cargo: Técnico inicial
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Instalación de cableados		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Instalación de cableados de potencia, de datos y telefónicos• Colaborar con la instalación y configuración en computadoras personales del software adquirido o desarrollado en el organismo• Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que le correspondan• Optimizar los recursos con el fin de cumplir los niveles de servicio definidos.• Asegurar el registro y seguimiento del hardware utilizado por usuarios finales• Elaborar los informes de avance que le sean requeridos• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Bachillerato en alguna de las siguientes opciones Profesional de instalaciones Eléctricas, Instalaciones Eléctricas, Mantenimiento Electromecánico Industrial, Formación Profesional Superior en Instalaciones Eléctricas, Máquinas Eléctricas, Electromecánica, expedido por el Consejo de Educación Técnico Profesional o sus equivalentes de instituciones privadas reconocidas en el medio. (Valorado)		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia de, al menos, dos años en instalación de cableado eléctrico o de datos en entornos corporativos o empresariales (Valorada para los que tienen formación, exigida para los que no la tienen)• Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.• Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de oficina (procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico, etc.)• Experiencia en soporte informático a usuarios finales (Valorado)• Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal• Capacidad para el Trabajo en Equipo		



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR TÉCNICO DE CABLEADOS		Cargo: Supervisor técnico
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Coordinador de cableados		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Dirigir y gestionar el sector de coordinación a su cargo• Coordinar la instalación de cableados de potencia, de datos y telefónicos• Colaborar con la instalación y configuración en computadoras personales del software adquirido o desarrollado en el organismo• Coordinar la atención a los usuarios en su área de aplicación, así como asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos definidos• Derivar al área que corresponda los incidentes que no correspondan a la suya.• Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que le correspondan• Optimizar los recursos con el fin de cumplir los niveles de servicio definidos.• Asegurar el registro y seguimiento del hardware utilizado por usuarios finales• Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad• Elaborar los informes de avance que le sean requeridos• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Instalador electricista habilitado por UTE• Curso de cableado estructurado de al menos 20 hs de alguna institución reconocida en el medio.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia de al menos 1 años de coordinación de equipos de trabajo en el área de competencia.• Experiencia de, al menos, cinco años en instalación de cableado eléctrico o de datos en entornos corporativos o empresariales.• Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de oficina (procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico, etc.)• Experiencia en soporte informático a usuarios finales (Valorado)• Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal• Capacidad para el Trabajo en Equipo		



Unidad funcional: Usuarios Finales	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	11/09/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR TÉCNICO DE CABLEADOS		Cargo: Supervisor técnico
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Instalación de cableados		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Instalación de cableados de potencia, de datos y telefónicos• Colaborar con la instalación y configuración en computadoras personales del software adquirido o desarrollado en el organismo• Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que le correspondan• Optimizar los recursos con el fin de cumplir los niveles de servicio definidos.• Asegurar el registro y seguimiento del hardware utilizado por usuarios finales• Elaborar los informes de avance que le sean requeridos• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Instalador electricista habilitado por UTE• Curso de cableado estructurado de al menos 20 hs de alguna institución reconocida en el medio.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia de, al menos, dos años en instalación de cableado eléctrico o de datos en entornos corporativos o empresariales.• Capacidad para el relacionamiento interpersonal y trabajo en equipo.• Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de oficina (procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico, etc.)• Experiencia en soporte informático a usuarios finales (Valorado)• Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal• Capacidad para el Trabajo en Equipo		



Unidad funcional: Inventario	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ASISTENTE DE CONTROL DE INVENTARIOS		Cargo: Asistente funcional avanzado
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">Asistente en el Control de Stock e Inventario de insumos informáticos y equipamiento.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Control del inventario informático.Asegurar el registro y seguimiento del hardware y software utilizado por usuarios finales.Asistir al Supervisor del Control de Stock e Inventario en las tareas inherentes al cargo.Control de los traslados de equipamientos desde y hacia las diferentes dependencias.Control del equipamiento en tránsito de las diferentes dependencias del consejo correspondiente.Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que le correspondan.Optimizar los recursos con el fin de cumplir los niveles de servicio definidos.Gestionar las garantías del equipamiento adquirido por la organización con proveedores correspondientes.Elaborar los informes de situación y de avance que le sean requeridos.Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas.		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Bachillerato completoO Bachillerato completo en administración del Consejo de Educación Técnico ProfesionalO Formación Profesional Superior del Consejo de Educación Técnico ProfesionalCurso Logística o Gestión de Inventarios (valorado)Curso de Informática, conocimientos en informática (Cursos de Reparación de PC, Ofimática, etc)		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de oficina (procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico, etc.)Experiencia de control de inventarios (Valorado)Experiencia en control de inventario informático (Valorado)Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">Capacidad para el relacionamiento interpersonalCapacidad para el Trabajo en Equipo		



Unidad funcional: Inventario	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: SUPERVISOR DE CONTROL DE INVENTARIOS		Cargo: Supervisor funcional
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la Gestión y Control de Stock e Inventario de insumos informáticos y equipamiento. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> • Dirigir y gestionar el sector de coordinación a su cargo. • Asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos que le correspondan. • Controlar que los procesos se ejecuten de acuerdo a los procedimientos definidos, cumpliendo los niveles de disponibilidad, continuidad y trazabilidad acordados. • Gestión y control de las existencias e inventario informático, en relación a software y hardware en general. • Asegurar el registro y seguimiento del hardware y software utilizado por usuarios finales. • Disponer de la información necesaria para la gestión de garantía de equipamiento e insumos informáticos. • Gestionar las garantías del equipamiento adquirido por la organización con proveedores correspondientes. • Optimizar el flujo de materiales y de los centros de almacenaje, utilizando métodos predefinidos. • Gerenciamiento y control de los traslados de equipamientos desde y hacia las diferentes dependencias. • Optimizar los recursos con el fin de cumplir los niveles de servicio definidos. • Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. • Elaborar los informes de situación y de avance que le sean requeridos. • Gestionar las reparaciones de hardware necesarias. • Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad. • Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas. • Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios vinculados al área, y evaluar las ofertas recibidas 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> • Bachillerato completo • O Bachillerato completo en administración del Consejo de Educación Técnico Profesional • Tecnicatura en administración Pública o Formación Profesional Superior, del Consejo de Educación Técnico Profesional. • Curso Logística o Gestión de Inventarios (valorado) • Curso de Informática, conocimientos en informática (Cursos de Reparación de PC, Ofimática, etc) 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de al menos un año de coordinación de equipos de trabajo. • Experiencia de al menos dos años en el control de inventarios con al menos 100 artículos diferentes. • Experiencia en el manejo de herramientas informáticas de oficina (procesador de texto, planilla de cálculo, correo electrónico, etc.) • Experiencia en control de inventario informático (Valorado) • Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos del área administrativa en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para el relacionamiento interpersonal 		



- Capacidad para el Trabajo en Equipo
- Planificación y Organización
- Liderazgo



Unidad funcional: Redes y Servidores	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO: SOPORTE DE REDES Y SERVIDORES		Cargo: Técnico experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">Administración de servidores y redes.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">Instalar y administrar sistemas operativos y software de base utilizado en servidoresInstalar y configurar en los servidores el software adquirido o desarrollado en el organismoImplantar, mantener y controlar las redes de comunicaciones del organismoImplantar, mantener y controlar infraestructura de almacenamiento informático ("storage")Administrar uno o varios servicios, como ser correo electrónico (incluyendo anti-spam y anti-virus), autenticación centralizada, disco compartido en la red, proxy, servidores de aplicaciones y de bases de datosImplantar y mantener firewalls y demás sistemas de seguridadImplantar y mantener telefonía sobre IPDesarrollar y mantener scripts y herramientas de software del sectorColaborar en la definición y mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informáticaEvaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en cursoElaborar los informes de avance que le sean requeridosPromover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladasProponer e implementar acciones de mejora continua del servicio		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">Tener aprobadas al menos 8 materias de algún título universitario de Ingeniería en Informática o Electrónica de la Universidad de la República o de universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y CulturaO título de Técnico en Redes y Telecomunicaciones expedido por el Consejo de Educación Técnico ProfesionalO segundo año aprobado de tecnólogo en Informática expedido por el Consejo de Educación Técnico ProfesionalO estar certificado por el Linux Professional Institute (LPI) level 2 y Bachillerato completo.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de sistemas y soporte de redes informáticas.Experiencia y conocimiento actualizado en soporte tecnológico de infraestructura tecnológica existente en el organismo.Experiencia y conocimiento actualizado en configuración de redes WAN y LAN; fibra óptica (WAN y LAN), ADSL corporativo, EDGE/GPRS. (Valorado)Experiencia en administración de servidores (Valorado)Experiencia en administración de infraestructura de almacenamiento informático (Storage). (Valorado)Experiencia en redes LAN inalámbricas (Valorado)Experiencia y conocimiento actualizado en administración de centrales telefónicas y gateways VoIP. (Valorado)Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		



- Capacidad para el relacionamiento interpersonal
- Capacidad para el Trabajo en Equipo



Unidad funcional: Redes y Servidores	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ESPECIALISTA: SOPORTE DE REDES Y SERVIDORES		Cargo: Especialista Analista
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Administración de servidores y redes.		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none">• Instalar y administrar sistemas operativos y software de base utilizado en servidores• Instalar y configurar en los servidores el software adquirido o desarrollado en el organismo• Implantar, mantener y controlar las redes de comunicaciones del organismo• Implantar, mantener y controlar infraestructura de almacenamiento informático ("storage")• Administrar uno o varios servicios, como ser correo electrónico (incluyendo anti-spam y anti-virus), autenticación centralizada, disco compartido en la red, proxy, servidores de aplicaciones y de bases de datos• Implantar y mantener firewalls y demás sistemas de seguridad• Implantar y mantener telefonía sobre IP• Desarrollar y mantener scripts y herramientas de software del sector• Colaborar en la definición y mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informática• Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso• Elaborar los informes de avance que le sean requeridos• Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas• Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none">• Poseer título universitario de Analista en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 3 (tres) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura.		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none">• Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de sistemas y soporte de redes informáticas.• Experiencia y conocimiento actualizado en soporte de infraestructura tecnológica existente en el organismo.• Experiencia comprobada en la administración de servidores y redes en organizaciones de mediano y gran porte (Valorado)• Experiencia y conocimiento actualizado en configuración de redes WAN y LAN; fibra óptica (WAN y LAN), ADSL corporativo, EDGE/GPRS. (Valorado)• Experiencia en administración de servidores (Valorado)• Experiencia en administración de infraestructura de almacenamiento informático (Storage). (Valorado)• Experiencia en redes LAN inalámbricas (Valorado)• Experiencia y conocimiento actualizado en administración de centrales telefónicas y gateways VoIP. (Valorado)• Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado)		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none">• Capacidad para el relacionamiento interpersonal		



- Capacidad para el Trabajo en Equipo



Unidad funcional: Redes y Servidores	<h1>FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO</h1>	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: <h2>ESPECIALISTA: SOPORTE DE REDES Y SERVIDORES</h2>		Cargo: Especialista Experto
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Administración de servidores y redes. 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Instalar y administrar sistemas operativos y software de base utilizado en servidores Instalar y configurar en los servidores el software adquirido o desarrollado en el organismo Implantar, mantener y controlar las redes de comunicaciones del organismo Implantar, mantener y controlar infraestructura de almacenamiento informático ("storage") Administrar uno o varios servicios, como ser correo electrónico (incluyendo anti-spam y anti-virus), autenticación centralizada, disco compartido en la red, proxy, servidores de aplicaciones y de bases de datos Implantar y mantener firewalls y demás sistemas de seguridad Implantar y mantener telefonía sobre IP Desarrollar y mantener scripts y herramientas de software del sector Colaborar en la definición y mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informática Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso Elaborar los informes de avance que le sean requeridos Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Ingeniero o Licenciado en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 4 (cuatro) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada no menor a tres años en administración de sistemas y soporte de redes informáticas. Experiencia y conocimiento actualizado en soporte de infraestructura tecnológica existente en el organismo. Experiencia comprobada en la administración de servidores y redes en organizaciones de mediano y gran porte (Valorado) Experiencia y conocimiento actualizado en configuración de redes WAN y LAN; fibra óptica (WAN y LAN), ADSL corporativo, EDGE/GPRS. (Valorado) Experiencia en administración de servidores (Valorado) Experiencia en administración de infraestructura de almacenamiento informático (Storage). (Valorado) Experiencia en redes LAN inalámbricas (Valorado) Experiencia y conocimiento actualizado en administración de centrales telefónicas y gateways VoIP. (Valorado) Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado) 		
Aptitudes		
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad para el relacionamiento interpersonal 		



- Capacidad para el Trabajo en Equipo

Unidad funcional: Redes y Servidores	FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO	13/06/13
1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: COORDINADOR: REDES Y SERVIDORES		Cargo: Especialista Coordinador
2. FUNCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Responsable por el soporte de redes y servidores 		
3. RESPONSABILIDADES: <ul style="list-style-type: none"> Dirigir y gestionar los proyectos, productos y personal vinculados al soporte de servidores y redes Servir de referente técnico para el sector en cuestión Coordinar la instalación y administración de los sistemas operativos y software de base utilizado en servidores Coordinar la instalación y administración de las bases de datos del CES (en caso de estar vacante el cargo de Coordinador de BD) Coordinar la instalación y configuración en servidores del software adquirido o desarrollado en el organismo Definir las redes de comunicaciones a implantar, y coordinar la implantación y mantenimiento de las mismas Coordinar la administración de servidores de correo (incluyendo anti-spam y anti-virus), autenticación centralizada, servidores de disco, proxy, servidores de aplicaciones y de bases de datos (en caso de estar vacante el cargo de Coordinador de BD), y todo el software de base que se requiera a nivel de servidores Coordinar la creación, implantación y mantenimiento de firewalls y demás sistemas de seguridad Coordinar la instalación y administración de la telefonía sobre IP del organismo Planificar, diseñar y coordinar el desarrollo y mantenimiento de scripts y herramientas de software del sector Planificar, diseñar y coordinar el mantenimiento de los sistemas generales de seguridad informática Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio Asesorar e implementar las tercerizaciones de servicios necesarios Asegurar las condiciones legales del software utilizado en los servidores centrales Evaluar la tecnología asociada al área, recomendando avances e incorporando los elementos adecuados a las actividades y proyectos en curso Participar en la generación de políticas y procedimientos que competan a su área de actividad Elaborar las especificaciones técnicas para la adquisición de infraestructura, y asesorar en relación a las ofertas recibidas Elaborar los informes de avance que le sean requeridos Promover la institucionalización de la experiencias, conocimientos y acciones desarrolladas Proponer e implementar acciones de mejora continua del servicio 		
4. COMPETENCIA NECESARIA PARA EL PUESTO:		
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> Poseer título universitario de Ingeniero en la especialidad de Informática correspondiente a un plan de estudio no menor a 5 (cinco) años, emitido por la Universidad de la República o por universidades o institutos universitarios privados debidamente reconocidos (la institución y la carrera) por el Ministerio de Educación y Cultura. 		
Experiencia		
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia comprobada no menor a dos años en coordinación de grupos de soporte informático, en organizaciones de mediano y gran porte. Experiencia comprobada no menor a cinco años en administración de sistemas y soporte de redes informáticas. Experiencia y conocimiento actualizado de los sistemas operativos, herramientas y aplicaciones de base del organismo. Experiencia y conocimiento actualizado en configuración de redes WAN y LAN y herramientas de seguridad. Se valorará 		

ANEP-DDGI-AC-Form-2-FT-STI.RS.EspCoordinador-v-1-3-0

- Solo para uso interno -

1 de 2

ApiaDocumentum

FOLIO N° 69

<p>conocimiento de las herramientas utilizadas por el organismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimientos y experiencia en proyectos informáticos de modernización de la gestión. Experiencia y conocimiento actualizado en centrales telefónicas y gateways VoIP (valorado). Conocimiento y experiencia en administración de recursos informáticos administrativos en el sistema educativo público. (Valorado)
Aptitudes
<ul style="list-style-type: none"> Planificación y Organización Capacidad para el relacionamiento interpersonal. Liderazgo Trabajo en Equipo

ANEP-DDGI-AC-Form-2-FT-STI.RS.EspCoordinador-v-1-3-0

- Solo para uso interno -

2 de 2

ApiaDocumentum

FOLIO N° 70



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, **15 OCT. 2013**

ACTA 81

RESOL. N° 40

Exp. 2013-25-1-004084, c/ 2013-25-1-000931

VISTO: El Considerado del 19 de marzo de 2013 del Consejo Directivo Central de la ANEP.

CONSIDERANDO: I) Que por el referido acto administrativo se encomendó a la Secretaría General a la convocatoria de los Directores de Recursos Humanos de los Consejos de Educación, del Director Sectorial de Programación y Presupuesto, de los encargados de Informática de los distintos Consejos que conforman la ANEP para informe sobre perfiles y funciones.

II) Que el Grupo conformado, en sucesivas reuniones, trabajó con el propósito de generar una propuesta de estructura, perfiles, cargos y remuneraciones.

III) Que la propuesta elaborada se trata de una recomendación, entendiéndose que cada Consejo pueda incorporar las adaptaciones que crea más convenientes a su realidad.

IV) Que por Oficio N° 36/2013 del 12 de setiembre de 2013, se elevó a Secretaría General, el informe conteniendo la propuesta mencionada en el Considerado II) para ser tratada por el Consejo Directivo Central.

V) Que el informe contempla aspectos sobre la Estructura Organizativa, los perfiles y remuneraciones a ser aplicadas en las Informáticas de la ANEP.

ATENTO: A lo expuesto y lo dispuesto por el Art.394 de la Ley 16.226,


EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

- 1) Aprobar las remuneraciones propuestas por el Grupo, disponiendo que las mismas establecen el máximo nivel de cada categoría de especialidad en Informática, en función de la siguiente tabla:

	Grado	%TE	CPO
Departamento	15	70	40
Asesor Experto	15	70	40
Especialista Coordinador	13	70	40
Especialista Experto	13	50	40
Especialista Analista	10	70	40
Asistente Funcional Experto / Técnico Experto	7	70	40
Supervisor Funcional / Supervisor Técnico	7	40	40
Asistente Funcional Avanzado / Técnico Avanzado	5	35	40
Asistente Funcional Inicial / Técnico Inicial	5	40	-

- 2) Establecer que lo dispuesto precedentemente regirá, únicamente, para todas las dependencias de informática de la ANEP.
- 3) Aprobar los perfiles que acompañan el informe elaborado por el Grupo, disponiendo a su vez la actualización anual de los mismos, dada la dinámica del sector.
- 4) Establecer que la aplicación de la tabla estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de cada Consejo.
- 5) Disponer que la aplicación de la tabla de remuneraciones aprobada en este acto será a través del instrumento de Concurso, autorizándose la tramitación de asignación de compensaciones a los funcionarios que actualmente cumplen las funciones establecidas en los perfiles hasta la realización de los concursos correspondientes.

Comuníquese a los Consejos de Educación, Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, Económico Financiera, Recursos Humanos y a la Gerencia de Gestión Financiera del CO.DI.CEN., a División Planeamiento Administrativo del C.E.I.P., Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal del C.E.S. y a la División Planeamiento Administrativo Presupuestal del C.F.E. Publíquese en la Web.


Esc. M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Prof. Wilson Netto
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública